

Guatemala, 15 de enero del 2017

señores:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA SAN VICENTE DEL CASTILLO

Presente: -

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 23 de la ley de Compañías que establecen los requisitos mínimos que deben contener los que presentan los administradores de las compañías, a continuación, se considera el INFORME ANUAL de actividades por el periodo de enero de 2016, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas:

- 1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA SAN VICENTE DEL CASTILLO CIA LTDA.
- 2.- Los libros sociales de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA CASTILLO CIA LTDA, se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.
- 3.- Los estados financieros de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA DEL CASTILLO CIA LTDA, expresados al 31 de diciembre del 2016, son de responsabilidad de mi administración. Los mismos presentan movimiento en tiene una pérdida de 364.87 dólares americanos.
- 4.- Una administración de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA CASTILLO CIA LTDA, al 31 de diciembre del 2016 dio cumplimiento con todas tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y a respectivamente.

Finalmente, mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,